

6 julio 1944

NUESTRA CIUDAD

LOS PONTIFICES DEL CONSEJO DE ARQUITECTURA.- LA DESTRUCCION DE NATIVITAS.- EL GINISMO DE LA DIRECCION DE GOBERNACION.- LA URGENTE AMPLIACION DE LOS MERCADOS.- SUGESTIONES PARA UNA GUIA DE LA CIUDAD.

Por Rafael García Granados.

Entre las leyes y decretos relacionados con la construcción de casas y edificios en la ciudad de México, ninguno es tan absurdo ni se aplica con mayor despotismo que el Acuerdo Presidencial que reglamenta el funcionamiento del Consejo Consultivo de Arquitectura del Distrito Federal. Está integrado este organismo por tres señores arquitectos que, a juzgar por su manera de proceder, tienen de sí mismos una opinión de infalibilidad que positivamente subleva a quienes, para su desgracia, tienen que tratar con ellos. Dice el Acuerdo Presidencial que estos tres pontífices deben "estudiar los proyectos de construcciones desde el punto de vista estético exclusivamente" y "devolverlo, expresando - si su opinión es favorable o no e indicando, en éste último caso, las modificaciones que deban introducirse en él, dentro de un plazo de cinco días". Ya parece francamente insolente tener que someterse, para construir con su dinero en un terreno que le costó a uno su dinero de acuerdo con el gusto personalísimo de los tres infalibles, que han aprobado todos esos palacios de estilo barroco libanés que engalanan las calles de Polanco. Pero la indignación contra estos superhombres llega al máximo, cuando olímpicamente, y desentendiéndose del acuerdo que reglamenta su funcionamiento, rechazan los proyectos sin dignarse siquiera explicar la razón por qué lo hacen. Los verdaderos valores, los autén

ticos, se distinguen precisamente por su comedimiento y nunca se niegan a enseñar al que no sabe. No deben encontrarse en ese caso los señores del Consejo de Arquitectura que desde la altura - del pedestal en que se encuentran desdeñan a los infelices constructores que sin duda no son dignos de escuchar su excelsa explicación de maestros. Por los fueros del sentido común más rudimentario; por el interés del propio Departamento del Distrito Federal que en fin de cuentas es el responsable de los desatinos - del Consejo de Arquitectura; por consideración a quienes la merecen como hombres y como contribuyentes, pedimos al Jefe del Departamento del Distrito Federal que indique a los infalibles del - Consejo de Arquitectura la necesidad de que traten a los solicitantes de licencias con mayor cortesía y se abstengan de rechazar - proyectos sin fundamentar concretamente y por escrito las razones que tengan para ello.

- - - - -

Por carambola nos ha llegado una carta de "los vecinos del pueblo de Nativitas, que ha sido escogido por los ingenieros para hacerlo desaparecer, y con calles "muy derechitas" alinearnos como colonia americana y haciendo que nuestra plaza desaparezca..." Manifiestan que su pueblo es de lo más antiguo, tradicional y pintoresco y que merece por tanto ser conservado. En efecto, ya nuestros lectores saben que nuestra opinión acerca de los asesores - técnicos coincide con la de los vecinos de Nativitas: escogen los lugares más tradicionales, típicos y artísticos para hacerlos desaparecer. Ojalá que con igual rapidez desaparezca de sus bolsillos

el dinero que ganan con tanta facilidad para ellos y tantas contrariedades para quienes lo ganaron con el sudor de su frente. No es maldición gitana pero la merecen.

- - - - -

El Reglamento contra el Ruido prohíbe tocar sinfonolas a altas horas de la noche. El Reglamento de las Construcciones y de los Servicios Urbanos prohíbe establecer cabarets en barrios residenciales. La reciente y sobada campaña contra el vicio prohíbe todo lo que se hace en el Restaurant "100 Flores". Sin embargo, veamos, para ludibrio de la Dirección General de Gobernación del Departamento del Distrito Federal, la respuesta que dicha oficina dió a los vecinos de la casa de departamentos No. 11 de la Plaza de los Ferrocarriles Nacionales, es decir, del Paseo de la Reforma. "...dicho establecimiento (el Restaurant 100 Flores) funciona de día y hasta las 22 horas como restaurant y como cabaret de las 22 a las 3 horas, se ampara para esto con la licencia No. 13829 expediente 321.18/948; de las 3 horas a las 6 funciona con licencia de horas extras (sic) No. 643 expediente 321.18/948... No se les sorprendió infringiendo el Reglamento respectivo. La sinfonola no toca a alto volumen." ¿Puede imaginarse siquiera mayor descaro en una autoridad a quien se acude en demanda de respeto a los reglamentos, que están hechos para proteger la salud y tranquilidad de los habitantes de nuestra ciudad?

- - - - -

El señor Angel M. Groso nos escribe haciendo un comentario -

elogioso del proyecto para ampliar el Mercado de San Juan hasta Arcos de B elem, y censurando el abandono en que se tiene al Mercado de la Merced. En efecto las obras de ampliación del Mercado de la Merced, de las que se habla hace muchos años pero nada se ha hecho, son con toda evidencia más urgentes que las de San Juan, que también son urgentes por cierto. El tránsito en los alrededores de la plaza de la Merced, y a muchas cuabras de distancia, es im posible por el sin fin de barracas que ocupan un gran número de - calles y que debían estar alojadas en el interior del mercado. Oja lá y que los esfuerzos planificadores que tanto molestan por do- quier a los vecinos de nuestra ciudad, se concentraran en los al- rededores de los mercados para higienizarlos y darles cabida en - locales interiores a los comerciantes que tienen que abastecer a millón y medio de habitantes, desde locales que fueron hechos pa- ra llenar las necesidades de una ciudad de ciento cincuenta mil - habitantes. Pueden estar seguros, el Jefe del Departamento Gen-- tral y el Director de Obras Públicas, de que ni la Prensa ni el público los censurará por las obras de planificación que hagan en los mercados, como los censuran por tantas otras (prolongación - del Paseo de la Reforma etc.) que son notoriamente innecesarias, inoportunas y atentatorias.

- - - - -

Un distinguido profesional que prefiere no ver su nombre en letras de molde, nos escribe sugiriendo la conveniencia de que - se forme para nuestra ciudad una guía clara y de fácil manejo pa- ra saber donde están sus calles y cual es el medio más práctico

para trasladarse de un sitio a otro. Señala como modelo una guía de la ciudad de Washington en que los recorridos de camiones y tranvías están señalados con líneas de diferentes colores que simplifican su manejo, y hace la sugestión de que aquí fueran la Alianza de Camioneros y la Compañía de Tranvías quienes realizaran su proyecto.

Existe una guía que hemos manejado, y que no es mala, por más que pudiera mejorarse con las líneas de colores que sugiere nuestro corresponsal y con el empleo de un tipo de letra más grande en el plano pues el que tiene el actual es desesperantemente pequeño. Por otra parte creemos que semejante obra debe aplazarse para cuando se haya implantado la nueva nomenclatura, lo que al parecer tendrá lugar en un porvenir muy cercano.

- - - - -

Doña Paulette Amor de Poniatowsky vendió en \$ 180,000 a doña Basilia Ameyugo de Gómez la casa No. 8 de las calles de Allen de con 280 metros.-Don Moises Shaderman compró en \$ 120,000.00 a don José Ferrera García las casas Nos. 118 y 128 bis de las calles de Velazquez de León con 982 metros.- Don Francisco Muldoon vendió en \$ 88,000.00 a don Luis Castillo Nájera la casa No. 237 de las calles de Jalapa con 409 metros.- Don Simón Kirel Kitembam compró en \$ 65,000.00 a don Enrique Castilla la casa No. 314 de las calles de Monterrey con 254 metros.- Don Luis Bustamante y Aguirre vendió en \$ 50,000.00 a don Ernesto James Piper una fracción del rancho de Texcotla.- Don Ramón Kuri Nazar compró en \$ 45,000.00 a don Samuel Guttman BerinSTEIN las casas Nos. 298 y 300 de Unión y Cinco de Arica.